

Acta de junta de aclaraciones



Administración e Innovación

MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO LPL 2023/725  
"SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR"

Adquisiciones  
Administración e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS GUADALAJARA

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día viernes 8 de diciembre de 2023, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública nacional **LPN 2023/725** denominado **SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR** solicitado por la **Dirección de Servicios Médicos Municipales**. Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** **Daniel Alejandro Orozco Camarillo**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Alejandra González De los Santos**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación de **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Elizabeth Domínguez Rodríguez**, en representación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Se hace constar que al acto se registraron dos licitantes.

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que para el presente **ACTO** se recibieron las siguientes preguntas:

**ANAYELI MORALES CARMONA**

**PREGUNTA 1.**

ANEXO 1, PUNTO 5: ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS:

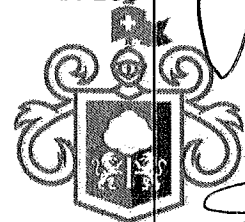
PRESENTAR POR LO MENOS UN CERTIFICADO VIGENTE EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LAS SIGUIENTES NORMAS.

NMX-F-605 NORMEX-2018; ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA OBTENER EL DISTINTIVO "H".

251-SSA1-2009 ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE QUE DEBEN OBSERVARSE EN EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y SUS MATERIAS PRIMAS A FIN DE EVITAR SU CONTAMINACIÓN A LO LARGO

R.- SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO NO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Gobierno de Guadalajara

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Acta de junta de aclaraciones



**Administración e Innovación** MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO LPL 2023/725 **Adquisiciones**  
"SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR" Administración e Innovación  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS GUADALAJARA

<p>DE SU PROCESO</p> <p>- SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR UNA DE LAS 2 NORMAS QUE SOLICITAN LA NORMA 251-SSA1- 2209, YA QUE SOY UNA PERSONA FISICA Y SE ME LIMITA MI PARTICIPACION; POR QUE LA OTRA NORMA QUE SOLICITAN SOLO SE LES PUEDE OTORGAR A LA EMPRESAS. ¿SE ACEPTA?</p>	
<p><b>PREGUNTA 2.</b></p> <p>ANEXO 1 PUNTO 6. VIGENCIA DEL CONTRATO DEL BIEN ADQUIRIR: SE PRECISA QUE LOS BIENES SEAN SUMINISTRADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2024 CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES PLASMADAS EN LAS BASES Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 O HASTA AGOTAR EL TECHO PRESUPUESTAL.</p> <p>PREGUNTA: SI EL CONTRATO INICIA EL 01 DE ENERO 2023, SE DA POR ENTENDIDO QUE ESA MISMA MADRUGADA SE NECESITA INSTALAR Y ADECUAR LAS 06 COCINAS PARA DAR EL DESAYUNO?</p> <p>¿ES CORRECTA LA APRECIACION?</p>	<p>R.- EN RELACION A SU PREGUNTA, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO ES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 Y NO COMO EN SU CUESTIONAMIENTO REFERENTE AL AÑO 2023.</p> <p>POR LO QUE ES CORRECTA SU APRECIACION LAS COCINAS DEBERAN ESTAR INSTALADAS LA MADRUGADA DEL 01 DE ENERO 2024</p>

**MANUEL ALEJANDRO DE ANDA BECCERRA**

<p><b>PREGUNTA 1.</b></p> <p>CUADRO NORMATIVO DE CONVOCANTE PUNTO 3 CARÁCTER DE LA LICITACION LOCAL.</p> <p>SE LE SOLICITA MUY AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESPECIFIQUE SI SE REFIERA A QUE EL DOMICILIO FISCAL DEBE DE SER DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y QUE ADEMÁS DEBE DE TENER EL MISMO DOMICILIO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.</p> <p>¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?</p>	<p>R.- DE ACUERDO AL ART. 55 NUMERAL II DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE ESTABLECE COMO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, CUANDO ÚNICAMENTE PUEDAN PARTICIPAR PROVEEDORES CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE JALISCO.</p>
---	---

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

Gobierno de  
**Guadalajara**

Acta de junta de aclaraciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACION PUBLICA LOCAL NUMERO LPL 2023/725  
"SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR"



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS GUADALAJARA

Administración  
e Innovación

Adquisiciones  
Administración e Innovación

LOGISTICA INTEGRAL DE ALIMENTACION Y NUTRICIÓN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

CON RELACIÓN AL PUNTO NO. 1 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE (SIC):

"...EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD PRESENTACIÓN MÍNIMA DE 2 CONTRATOS PREVIOS EN DONDE EL LICITANTE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO O PARTICULARES AMBOS EN EL SECTOR SALUD Y CON ANTIGÜEDAD MÁXIMO DE DOS AÑOS, EN EL CUAL SE DETERMINE QUE LOS SERVICIOS QUE HA PRESTADO SON IGUALES O SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS, EN VOLUMEN Y CONDICIONES A LOS SERVICIOS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. ..."

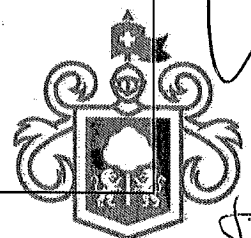
SE ENTIENDE QUE LOS CONTRATOS QUE LA REQUERENTE SOLICITA SON PARA ACREDITAR QUE LA EMPRESA QUE PARTICIPE EN ESTE PROCESO CUENTA CON LA EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL SERVICIO QUE SE VA A PRESTAR, LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR EL ADECUADO Y EFECTIVO CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, Y ESTA EXPERIENCIA PUEDE DARSE TANTO SERVICIOS PRESTADOS EN INSTITUCIONES DE SALUD COMO DE CUALESQUIER OTRA ÍNDOLE, SIEMPRE Y CUANDO EL SERVICIO PRESTADO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES A LAS REQUERIDAS.

¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

ENTONCES, SE LE SOLICITA A LA REQUERENTE QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y DEMÁS APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS

R.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBIENDOSE APEGARSE A LO ESTABLECIDO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

*[Handwritten signatures and initials]*



Gobierno de  
Guadalajara

Acta de junta de aclaraciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACION PUBLICA LOCAL NUMERO LPL 2023/725  
"SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS GUADALAJARA



Administración  
e Innovación

Adquisiciones  
Administración e Innovación

INTERESADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, Y TODA VEZ QUE COMO SE SEÑALÓ EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, ES POSIBLE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LOS PARTICIPANTES CON CONTRATOS DE SERVICIOS PRESTADOS A INSTITUCIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS DE CALIDAD Y SANIDAD VIGENTES ESTABLECIDAS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS DONDE SE HAYA PRESTADO O SE ESTÉ PRESTANDO SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES EN EL ACTUAL PROCEDIMIENTO A INSTITUCIONES DE CUALQUIER SECTOR.

¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

PREGUNTA 2.

CON RELACIÓN AL ANEXO 1 PUNTO 5, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA QUE NOS OCUPA, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE (SIC):

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

COMO REQUISITO MÍNIMO DEBERÁ DE PRESENTAR LOS DOS CERTIFICADOS VIGENTES EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE LAS SIGUIENTES NORMAS:

- NMX-F-605 NORMEX-2018; ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA OBTENER EL DISTINTIVO "H". 27 DE 53 MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

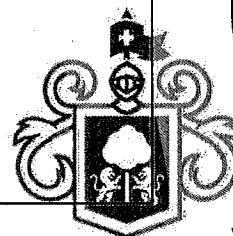
- 251-SSA1-2009 ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE QUE DEBEN OBSERVARSE EN EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y SUS MATERIAS PRIMAS A FIN DE EVITAR SU CONTAMINACIÓN A LO LARGO DE SU PROCESO.

DEBIDO A QUE AMBAS NORMAS SE REFIEREN A LAS DISPOSICIONES DE EN MANEJO

R.- SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de  
Guadalajara

Acta de junta de aclaraciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACION PUBLICA LOCAL NUMERO LPL 2023/725  
"SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS GUADALAJARA



Administración  
e Innovación

Adquisiciones  
Administración e Innovación

<p>HIGIÉNICO DE ALIMENTOS RESULTANDO EN BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD QUE DEBEMOS CUMPLIR LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE SE LE SOLICITA A LA REQUERENTE QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y DEMÁS APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS INTERESADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, Y TODA VEZ QUE COMO SE SEÑALÓ EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE PUEDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS PRÁCTICAS CON ALGUNO DE LOS DOS CERTIFICADOS, ACEPTE QUE SE ACREDITE ESTA CERTIFICACIÓN CON UNO DE LOS CERTIFICADOS SEÑALADOS?</p> <p>¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?</p>	
<p><b>PREGUNTA 3.</b></p> <p>CON RELACIÓN AL PUNTO 23, VISITA DE CAMPO, DEL CUADRO NORMATIVO DE LA CONVOCATORIA, SE ESTABLECE QUE LA VISITA DE CAMPO SE LLEVARA A CABO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE EN CADA UNO DE LAS UNIDADES MEDICAS SEÑALADAS EN DICHO PUNTO, SIN EMBARGO, NO SEÑALA LA HORA EN QUE SE DEBE ACUDIR A CADA UNIDAD MÉDICA, POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE LA HORA Y EL DOMICILIO DE DICHAS UNIDADES.</p>	<p>R. EN RELACION A SU PREGUNTA SE LE INFORMA A USTED LO SIGUIENTE:</p> <p>LA FECHA HORA Y UBICACIÓN DONDE DEBERAN PRESENTARSE PREVIO REGISTRO PARA LA VISITA DE CAMPO, ASI COMO LA UBICACIÓN Y LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS, SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y EN EL CUADRO NORMATIVO, PUNTO 23, CAPITULO X, PAGINAS 5 Y 6 AMBOS DE LA PRESENTE LICITACION.</p>

**CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V.**

<p><b>PREGUNTA 1.</b> ANEXO 1, PUNTO 5: ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS:</p> <p>PRESENTAR POR LO MENOS UN CERTIFICADO VIGENTE EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LAS SIGUIENTES NORMAS.</p> <p>NMX-F-605 NORMEX-2018; ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALIMENTOS</p>	<p>R.- SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO NO SEA CONDICIONAL PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
--	---

MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACION PUBLICA LOCAL NUMERO LPL 2023/725  
"SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS GUADALAJARA



Administración  
e Innovación

Adquisiciones  
Administración e Innovación

Y BEBIDAS PARA OBTENER EL DISTINTIVO "H".

251-SSA1-2009 ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE QUE DEBEN OBSERVARSE EN EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y SUS MATERIAS PRIMAS A FIN DE EVITAR SU CONTAMINACIÓN A LO LARGO DE SU PROCESO.

PROPUESTA:

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MUY AMABLEMENTE SE ACEPTÉ LA ENTREGA DE POR LO MENOS UNA DE LAS DOS NORMAS; YA QUE LAS 2 SE REFIEREN AL MISMO PROCESO DE BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD EN LA ELABORACION DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS.

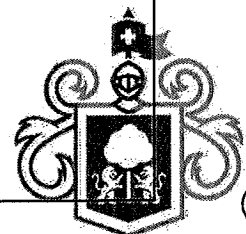
LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE CONCURRENCIA Y QUE LOS REQUISITOS PUDIESEN PARECER EXCESIVOS. TAL COMO LO MANDATA LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, QUE A LA LETRA SEÑALA:

"ARTÍCULO 59".

1. LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO, Y QUE ADEMÁS DESCRIBIRÁ LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER:

...

3. LOS REQUISITOS Y REGLAS DE PARTICIPACIÓN QUE SE ESTABLEZCAN EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEBERÁN SER LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA CUMPLIR CON SU OBJETO, SIN INCLUIR REQUISITOS QUE IMPLIQUEN LA DISCRETIONALIDAD EN SU CUMPLIMIENTO, ELEMENTOS QUE PUDIERAN RESULTAR INJUSTIFICADOS, INNECESARIOS, EXCESIVOS, LIMITATIVOS, DISCRIMINATORIOS O QUE FAVOREZCAN A DETERMINADOS PARTICIPANTES.



Gobierno de  
Guadalajara

SERGO

Acta de junta de aclaraciones



Administración e Innovación

MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO LPL 2023/725  
"SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS GUADALAJARA

Adquisiciones  
Administración e Innovación

**PREGUNTA 2.** ANEXO 1, PUNTO 5.4.9:  
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS  
REQUERIDAS:

EL PERSONAL QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO DESIGNE A CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DEBERÁ CUBRIR LAS DIFERENTES JORNADAS LABORALES CUMPLIENDO PUNTUALMENTE CON UN HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 22:30 HORAS, INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA.

- SE SOLICITA MUY AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA RECORRER EL HORARIO NOCTURNO, Y PODER DAR SERVICIO HASTA LAS 22:00 HORAS, POR LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES POR LA SALIDA TAN TARDE, YA QUE LA MAYORÍA SON MUJERES Y ALGUNAS ZONAS SON PELIGROSAS.

R.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 10:45 diez cuarenta y cinco horas del día viernes 8 de diciembre del 2023, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
<b>Alejandra González De los Santos</b> en representación del Área Centralizada de Compras	
<b>Daniel Alejandro Orozco Camarillo</b> en representación de la Contraloría Ciudadana	
<b>Elizabeth Domínguez Rodríguez.</b> en representación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales	

Acta de junta de aclaraciones



**Administración e Innovación** MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO LPL 2023/725 **Adquisiciones**  
"SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR" Administración e Innovación  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS GUADALAJARA

Nombre del licitante y de la persona que viene en representación	Firma
Mario Alfonso Nuñez Mendida. 8/12/23 Logística Integral de Alimentación U.F S.A.C.V.	
Sergio Flores Escamilla 8/12/23 Corporativo daagalbu S-A de C.V.	

ELABORÓ: GAR

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

Gobierno de  
**Guadalajara**

